



ACTA N° 42 – Comisión Consejo Provincial de Educación

En la ciudad de Río Gallegos, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce treinta, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación, se reúnen los integrantes de la Comisión del Consejo Provincial de Educación. Encontrándose presentes las siguientes personas: por **APAP**, la Sra. Romina Sandoval y el Sr. Omar Benítez; por **ATE**, la Sra. Yesica Orellano el Sr. Gastón Rivera; por **UPCN**, el Sr. José Cejas y Fernando Canteros; por el **Poder Ejecutivo**: la Sra. Julia Ruiz, la Sra. Ester Oyarzo, la Sra. Ana Carolina Oviedo, la Sra. Adriana Ríos y la Prof. Matilde Gallo.

Abierto el acto, se comienza con los criterios de elección del Mayordomo.

Criterios de elección del Mayordomo

- Puntualidad en el horario
- Pertenencia con el establecimiento y compromiso
- Antigüedad de 3 años en la institución
- Capacitación obligatoria en las distintas áreas y temáticas de la función
- Disponibilidad horaria.
- Buen trato con los compañeros y directivos.

En caso de ausencia mayor a treinta días, se encargará la mayordomía, el agente segundo más votado y que además cumpla con los requisitos mencionados en "... criterios de elección del Mayordomo". Pasados los 30 días, se abonarán los emolumentos correspondientes por subrogancia, en cuanto a diferencias de categorías al agente a quien se le encargará la tarea.

Se acuerda enviar desde el Consejo de Educación, a todos los establecimientos educacionales, las Misiones y Funciones de todo el personal auxiliar de la educación, que cumpla funciones en esos establecimientos.

UPCN quiere dejar en acta, que en el rango horario que no hayan niños en el establecimiento, debe haber un directivo responsable en el lugar.

Se deja establecido que lo tratado en el día de la fecha, son datos complementarios a lo tratado en Actas Números 17, 18 y 19.

Para la próxima reunión se acuerda tratar los temas Portería, Cadetería y Choferes.

Siendo las quince y treinta y cinco horas, se da por finalizado el acto, firmándose 6 actas de un mismo tenor, fijándose la próxima reunión para el día 19 de junio de 2019 a las 14 horas, en este mismo lugar. Conste.....

